



Resolución Jefatural N°00114-2011-INIA

31 MAR. 2011

Lima,

CONSIDERANDO:

Que, los días 31 de marzo y 1, 4, 5 y 6 de abril de 2011, el Jefe del INIA se encontrará en comisión de servicios, en la SEEA Chincha y EEA Baños del Inca, respectivamente; por lo que, estima conveniente encargar la Jefatura del Instituto, los días 31 de marzo al 6 de abril de 2011, al Ing. Oscar Ortega Angulo, Director General de la Dirección de Extensión Agraria, mientras dure su ausencia, autorizándole su firma para actos y decisiones de su competencia en sus inmediatos subalternos, o a los titulares de los órganos o unidades administrativas que de ellos dependan, así como para suscribir Resoluciones Jefataurales, Convenios y/o Contratos, Escritos judiciales, salvo en el caso de resoluciones de procedimientos sancionadores, o aquellas que agoten la vía administrativa;

Estando a lo dispuesto por el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG modificado por el Decreto Supremo N° 027-2008-AG, y por el artículo 72º de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; y con la visación del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Encargar la Jefatura del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, Ing. Oscar Ortega Angulo, Director General de la Dirección de Extensión Agraria de este Instituto Nacional, los días 31 de marzo y 1,4,5, y 6 de abril de 2011, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Delegar, en el funcionario a que se contrae el artículo precedente, la facultad de suscribir Resoluciones Jefataurales, Convenios y/o Contratos, Escrito Judiciales y la documentación de mero trámite, con excepción de aquellas que deriven de procedimientos sancionadores, o que agoten la vía administrativa, desde el 31 de marzo hasta el 6 de abril de 2011 .

Regístrate y Comuníquese



ING. CESAR ALBERTO PAREDES PIANA
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria